

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

D E

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA. N° 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

# EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Lunes 15 de Diciembre de 1890.

Doctor Pedro Pablo Nates.  
MÉDICO Y CIRUJANO.

Especialista en filografía.

CALLE 20, NORTE.

FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona &amp; H.º

OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO

SURTIDO DE

PERFUMERÍA FINA.

NÚMERO 22.

## MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

11 v 12.

## BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas.

El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

20 v.

## NO MAS CANAS.

"ORÍJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORÍJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORÍJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN &amp; Hos.

12 v.

### Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

12 v.

### Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

12 v.

### Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

v 17

### AVISO.

El Comité de las fiestas de esta ciudad, en sesión de ayer, acordó: que no tengan lugar los bailes anunciados en el programa que se ha hecho circular. Heredia, Diciembre 10 de 1890.

3 v 3.

### AVISO.

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración. En esta oficina se darán informes.

4 v 4.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.

Infirman en esta oficina.

4 v 4.

### Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 18

## Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros: botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890. —Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala. — Por la compañía Relojería Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham". — "El indestructible id." — "La positiva id." — "La gloria." — "La preciosa.)

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

20 v.

## HOTEL DE LA ESTACION.

ESPARTA.

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDO &amp; C.º

17 v 12.

4

UN JUEZ HABIL.

127

DON JOSÉ MILLA Y VIDAURRE.

Como escritor de costumbres.

ESTUDIO CRÍTICO.

Por Javier Valenzuela hijo.

I.

Es don José Milla y Vidaurre uno de los escritores que honran á la patria y las letras americanas. Personalidad en que se reunieron las más diversas condiciones intelectuales, sin que por eso eclipsaran las unas á las otras, Milla cultivó distintos géneros literarios, luciendo insignes dotes de artista.

Diversas son, por tanto, las consideraciones á que debe atender el crítico al juzgar las obras del ingenio privilegiado, á quien voy á estudiar en su carácter de escritor de costumbres, dejando á plumas hábiles y competentes, la tarea harto difícil de juzgarle como novelista ó historiador, en lo que, á mi ver, Milla tocó los límites de la perfección. Mas para evitar juicios infundados, á que pueden dar motivo las ideas emitidas en este artículo, voy á hacer algunas aclaraciones antes de entrar en materia; porque si bien es cierto que mis juicios rinden elogio al gusto exquisito, á la donosura y al ático ingenio con que están escritos los magníficos cuadros de costumbres guatemaltecas, no conceden á su autor el puesto tan principal en que el sentimiento patriótico noble y legítimo, cuando obedece á móviles generosos, ha querido colocarlo. No intento, ni mucho menos, amenguar la fama del ilustre escritor, honra de Guate-

rasgos magistrales con que los trazó, pudo comunicar interés y carácter individual. No es necesario entrar en minucioso análisis, ni menos elogiar al novelista, ponderando las galas de su estilo, la naturalidad del diálogo, su animación y colorido, ni la pureza de las voces (cualidades que avaloran las obras de Milla), para hacer ostensibles sus calidades de artista y sus méritos de escritor, y de escritor distinguido.—Los hechos hablan con más elocuencia que las palabras y que los encomios, por subidos que estos sean; y quépame el gusto de manifestar, que en Guatemala las novelas de *Salomé Jil* han sido leídas por todos, desde el humilde artesano, hasta el laborioso hombre de letras, que admiran á su compatriota y se solazan leyéndole. Ocioso es, pues, decir que la posteridad, educada como será á buen seguro bajo mejores auspicios, no relegará al olvido producciones que, ni nuestra característica apatía ha visto con desdén, sino con entusiasmo y admiración. La inteligencia es antorcha que ilumina vastos horizontes; la influencia benéfica del progreso se esparce por todos los ámbitos del mundo; el deseo de saber aumenta cada día, y las aspiraciones á la gloria y á la inmortalidad, se extienden por doquiera, penetran en todos los corazones y hallan eco en todos los individuos. Por eso es lógico suponer, que cuando las presentes generaciones duerman el sueño perdurable de la muerte, ó del olvido, que dormiremos los más, la patria agradecida tributará á sus hijos predilectos, el homenaje á que les hizo acreedores su incuestionable mérito.

Cualquier elogio que se haga de Milla como historiador, es pálido; y se puede asegurar, sin incurrir en temeridad, que la *Historia de la América Central*, es la

—¡Vete con tu mujer!—dijo el juez al sabio—y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Después llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo—y señalando al acetero, añadió: A ese cincuenta azotes.

Llegó el turno de Bauakas y el pordiosero.

—¡Reconocerías tu caballo entre otros veinte?—preguntó al emir.

—Le reconocería.

—¡Y tú?

—También—repuso el mendigo.

—Sígueme dijo el juez á Bauakas.

Se dirigieron á la cuadra; el emir reconoció su caballo entre otros veinte.

Después el juez hizo ir al mendigo á la cuadra; le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes había señalado el emir. Volvió el juez á su sitio y dijo á Bauakas.

—¡El caballo es tuyo, tómallo!

Y ordenó que proporcionasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Bauakas se dirigió á él.

—¡Qué me quieres?—le dijo el juez—¡Acaso estás descontento de mi sentencia?

—No, estoy satisfecho de todo—repuso el emir; —solamente deseo que me digas cómo has averiguado que la mujer era del sabio y no del patán, el dinero del carnicero y mío el caballo.

—En cuanto á la mujer del sabio la llamé esta mañana y le dije: "Echa tiuta en mi tintero." Tomó el

**Director.**

FRANCISCO GAVIDIA.

**Administrador.**

PRÓSPERO CALDERÓN.

**OFICINAS**

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

**CONDICIONES:**

Se publica todos los días excepto los Domingos.

**Precio de suscripción:**

**Un peso al mes.**

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

**Tarifa permanente de anuncios.**

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01  
Por 3 meses 25 0/10 menos.  
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publican en la gaceta o en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

**PRECIO DE REMITIDOS.**

Cada centímetro de columna... 0-18  
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

**AVISOS ECONÓMICOS.**

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

**AGENTES DE "EL IMPARCIAL".**

- Cartago .. Don Manuel V. Blanco
- La Unión .. José M<sup>o</sup> Coto
- Heredia .. Teodoro Alvarado
- Alajuela .. Timoteo Fernández.
- Atenas .. D. Ruiz
- Grecia .. Fermín Gómez
- Esparta .. Armando Robledo
- Limón .. E. Abrams
- Bagaces .. Manuel J. Grillo
- Quemados .. R. González A.
- Puntarenas .. Eloy Gotay F.
- Las Cañas .. Teófilo Marroquín
- Liberia .. Federico Foerrón.

**ALMANAQUE**

DICIEMBRE.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Lunes 15:—San Irineo, mr.; san Valeriano, ob. y mr. y santa Cristina, esclava.

**EL IMPARCIAL.**

**Lectura para el pueblo.**

**Derecho Constitucional de Costa Rica.**

X.

ARTÍCULO 18.—"Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de acordar la enagenación de los bienes de propiedad nacional, decretar empréstitos é imponer contribuciones."

Con mucho acierto ha dispuesto la Ley Fundamental, que sólo el Poder Legislativo tenga facultad para acordar la enagenación de los bienes nacionales, pues si ese derecho lo tuviese el Poder Ejecutivo, fácilmente se prestaría al abuso, ó por lo menos á que hiciese operaciones inconvenientes á los intereses del país.

El artículo trascrito, es tan general y tan claro en sus conceptos, que no admite interpretación ni excepción alguna. Por consiguiente nos parece inconstitucional el inciso 2<sup>o</sup> del artículo 729 del Código Fiscal y el 730 del mismo, que textualmente dice así. "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo puede enagenar aquellos inmuebles cuyo valor no exceda de cinco mil pesos."

"Los bienes muebles del Estado, que á juicio del Poder Ejecutivo no sean necesarios para el servicio público, podrán ser enagenados por acuerdo del mismo Poder Ejecutivo."

El deber que nos hemos impuesto de decir con sinceridad y franqueza el juicio que formamos de la Ley Constitutiva de la República, esperamos que nos servirá de excusa para pensar y decir que el Poder Legislativo ha infringido el artículo 17 de la Constitución delegando en el Poder Ejecutivo una facultad que exclusivamente le pertenece.

¿A qué principio legal obedece la diferencia que establece entre bienes muebles é inmuebles, para el efecto de que los primeros puedan ser enagenados por un simple acuerdo del Poder Ejecutivo, cualquiera que sea su valor, y los segundos, solamente cuando el precio no exceda de cinco mil pesos? ¿Acaso no pueden aquellos llegar á valer una suma que exceda á dicha cantidad? Confesamos que nuestra mente no alcanza á comprender la razón de la diferencia; pero sea cual fuere, es un hecho que se atribuye á uno solo en ambos casos, la facultad de acordar la enagenación y de llevarla á cabo.

La división de Poderes sabiamente establecida por la Constitución, para garantizar los derechos sociales, no puede ni debe anularse por la abdicación, renuncia ó delegación de las facultades que respectivamente les pertenecen: Lo contrario sería destruir el equilibrio y el mútuo control que debe existir, á fin de que cada uno de ellos obre únicamente dentro de la esfera de acción que le está trazada.

En el caso de que nos ocupamos, corresponde de derecho al Poder Legislativo decretar la enagenación, estable-

ciendo por una ley el modo y forma con que el Poder Ejecutivo deba llevarla á cabo, cualquiera que sea la naturaleza de los bienes y su valor; puesto que la Ley Fundamental no establece ninguna diferencia á este respecto.

Es también inherente á la naturaleza del Poder Legislativo la facultad de decretar empréstitos é imponer contribuciones, determinando el monto de los primeros, el modo y forma de contraerlos, sus condiciones de pago etc. y la proporción en que las segundas deban exigirse, de modo que el Poder Ejecutivo al poner en práctica lo resuelto, tenga una base fija á que atenerse, á fin de que las obligaciones que contraiga á nombre de la Nación, no puedan exceder de las que expresamente ha declarado de antemano por medio de sus representantes; no quedando tampoco á su arbitrio aumentar los ingresos por medio de nuevos impuestos, cuya facultad sólo debe corresponderle al legislador. De otra suerte, la propiedad particular no tendría garantía alguna, si el mismo poder que tiene en sus manos la fuerza pública, tuviese á la vez derecho para determinar la cuantía con que cada cual debe contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. Tales atribuciones deben por lo tanto estar divididas en distintos poderes, según lo dispone la Ley Fundamental.

J. C.

**LA CUESTION MONETARIA**

en Costa Rica

REPLICA.

Hay un sofisma más antiguo que los tiempos de Aristóteles, que consiste en hacer decir á nuestro adversario lo que á nosotros nos dá la gana que diga, ó lo que nosotros en el deseo de combatirlo nos imaginamos que ha dicho, para tener después la pueril satisfacción de refutarlo y de cantar á voz en cuello un fácil triunfo. Tal ha sido el procedimiento por demás candoroso del señor que publica en este mismo diario una refutación de mi pequeño estudio sobre la cuestión monetaria en C. R.

El señor á quien llamaremos X en el curso de esta discusión por ignorar su nombre, sin tomarse la pena, como se acostumbra, de copiar textualmente las proposiciones que me atribuye las altera y desfigura á su sabor vistiéndolas con los colores de su rica fantasía, y después como un chiquillo encantador jala la primera cartita del castillo que él mismo ha construido y se extasia en su obra de destrucción con una sonrisa que envidiaría el bambino más rozagante y de buen humor que existiera en C. R.!

Entre las proposiciones sentadas por mí y las que el señor X me atribuye hay un abismo; como se podrá convencer cualquiera que se tome la pena de compararlas; sin embargo, por ahorrarme este trabajo á los lectores y en gracia de la importancia del asunto voy á apuntar algunas de las equivo-

caciones en que incurre el señor X en su refutación.

Comienza el señor X por hacerme decir que nuestra actual situación económica preocupa al comercio, á los propietarios &c. . . . cuando yo solamente dije que la depreciación de nuestra moneda ó sea el alto tipo de los giros preocupaba al comercio &c. . . . Como se ve estas dos cosas son muy diferentes; la situación económica de un país puede ser buena ó por lo menos mediana aun cuando su moneda sea mala como sucede en Costa Rica.

No solamente no he dicho yo que la situación económica de Costa Rica fuera mala si no que he dicho terminantemente todo lo contrario en el párrafo que comienza: *Costa Rica ha progresado relativamente más que ninguna otra República de Centro América; es también la más rica relativamente &c. . . .*

A renglón seguido me hace decir el señor X, que nuestra moneda ha sufrido una depreciación completa y absoluta. . . . que los propietarios han sufrido una positiva pérdida: en fin que estamos hoy peor que antes, &c.

Dios guarde, señor X, de estas exageraciones tan monstruosas de lo que yo he dicho fueran ciertas. Donde íbamos á parar si la depreciación de nuestra moneda fuera completa y absoluta? Ni Ud. ni yo podríamos vivir en Costa Rica, ni nuestros millonarios tampoco podrían, si las cosas hubieran llegado á ese grado! No señor X, á Dios gracias nuestra moneda todavía vale algo; todavía se puede comprar y vender con ella; es inferior á la de casi todas las naciones civilizadas de un 40 á un 50 0/10 según mis cálculos, y de un 70 á un 80 0/10 según los de Ud., pero en fin vale y se pueden hacer con ella todas las transacciones.

¿Dónde íbamos á parar también señor X, si estuviéramos hoy peor que antes, como Ud. me hace decir inicua-mente habiendo yo dicho de una manera explícita todo lo contrario, (párrafo ya citado.) Pues que no ve Ud. señor X, que yo no podía desconocer la ley ineludible del progreso en virtud de la cual todo país adelanta y se enriquece forzosamente con el transcurso del tiempo, por la misma razón que una criatura va creciendo y se va desarrollando conforme se van aglomerando años sobre su cabecita?

No señor X, estoy muy de acuerdo con Ud. en que Costa Rica va adelante, en que es hoy mucho más rica que antes &c, la única diferencia que hay entre Ud. y yo es que yo quiero que Costa Rica tenga buena moneda, y que Ud. parece preferir que la tenga mala: que yo creo que es perjudicial para el país que los giros sobre el extranjero cuesten un 50 y un 60 0/10, mientras que Ud. parece profesar la original teoría de que esto es un progreso.

Efectivamente en el párrafo 4<sup>o</sup> de su escrito dice Ud. literalmente lo que sigue:

"No estamos de acuerdo con el señor Sufre en que nuestra moneda haya sufrido una completa depreciación en el sentido en que él lo dice; lo que

ha sucedido es que nuestra moneda tenía un valor alto, puramente ficticio, proveniente de la escasez de medio circulante. El tipo del cambio para ser natural debe estar de acuerdo con la ley de la moneda entre un país y otro. Compárese la ley de nuestra moneda con la ley de la libra esterlina y se verá que un cambio bajo es una cosa puramente artificial. El oro inglés vale en realidad de un 70 á un 80 0/10 más que nuestra moneda: de consiguiente para que el tipo del cambio fuera justo debería aproximarse á ese mismo tanto por ciento."

Según esta teoría originalísima ha sido un bien para Costa Rica el que su moneda se haya depreciado, porque según dice el señor X nuestra moneda tenía un valor alto, puramente ficticio, proveniente de la escasez de medio circulante. Aumentando pues este medio circulante, aun cuando sea depreciando más nuestra moneda llegaremos á la situación que tuvo Honduras en un tiempo en que los pesos eran de purísimo cobre y por consiguiente un almuerzo costaba de \$ 800 á \$ 1000 lo cual sería un progreso según las ideas del señor X.

Conforme á esas mismas ideas el tipo del cambio debe subir aun más para que sea natural y conforme á la ley de nuestra moneda. Según el señor X debe subir al 80 0/10! ¡Qué consuelo para los pobres Costarricenses! ¡Qué consuelo para el Supremo Gobierno que tiene que pagar solamente de intereses \$ 500,000 al año!

Sin embargo, según dice el señor X esto no es grave para el país! Aquí es ocasión de exclamar con el poeta: Pepe Batres:

Oh Patria, oh cara Patria!  
Con razón barre el polvo tu diadema!

Continúa diciendo el señor X: "Cuando escasea el medio circulante los cambios bajan de una manera artificial por la ley natural de la oferta y la demanda: al contrario cuando el medio circulante abunda y llega á ponerse al nivel de las necesidades entonces el cambio tiende á elevarse hasta colocarse en términos justos; es decir, hasta ponerse de acuerdo con la diferencia de la ley de la moneda entre país y país. Esto es lo que ha sucedido en Costa Rica."

Según esta teoría más divina que la divina comedia, en Inglaterra y EE. UU. debe estar muy escaso el medio circulante, puesto que en esos países los cambios están siempre bajos: mientras que en Costa Rica resultamos más adelantados que Europa porque aquí las letras son caras y todavía deben llegar al 80 0/10 según el señor X!

Me hace decir en seguida el señor X que la propiedad ha bajado de valor en Costa Rica, cuando yo solamente he dicho que no ha subido tanto como algunos se lo imaginan por cuanto hay que deducir el tanto por ciento que se ha depreciado la moneda.

Me hace decir otras muchas cosas el señor X, que yo no he dicho y que no tengo suficiente paciencia para ir rectificando, dejando al bondadoso lector ese trabajo por temor de fasti-

tintero, lo limpió pronta y cuidadosamente, y lo llenó de tinta; luego estaba habituada á esta labor. Si hubiera sido mujer del patán, ó cae en perplejidad ó hace un desaguisado. De ahí dedujo que el sabio tenía razón.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cubeta llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, éste lo habría impregnado con el contacto de sus manos: como el agua permaneció límpida, el dinero no podía pertenecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. Yo les sometí á esta prueba por ver solamente quién reconocía primero el caballo. Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encorrió una pierna. Ya ves cómo averigué que eras el legítimo propietario.

Entonces Bauakas le dijo:

—Yo no soy mercader, yo soy el emir Bauakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de tí se decía. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sabio. Fíde, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas—respondió el juez—me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

FIN.

que como narrador de nuestras costumbres, á pesar del valor indisputable que tiene en este concepto. No obstante, si se hace caso omiso de las obras eximias del escritor que me ocupa, de modo que se haga estribar un mérito en el que tienen los cuadros de costumbres; aun así, puede asegurarse que, ni en la América Central, ni en Sud América-cuya rica literatura presenta modelos de primer orden en todos los géneros literarios-hay satírico que rivalice con *Salomé Jil*, desde el punto de vista de la donosura y elegancia inimitables que campean en sus producciones. Solo en Europa tiene, no émulos, sino superiores, aunque poquitos, el inolvidable Milla, á quien juzgo feliz imitador de *El curioso Parlante*, cuya diestra pluma no tiene rival, por lo que se refiere al chiste y al gracejo, en la literatura española contemporánea.

Atrevido es mi juicio, como que se opone al que han emitido á cerca del particular personas mucho más autorizadas que yo. Por eso voy á hacer el análisis más detenido que pueda de las calidades satíricas de Milla, comparándolas con las de *El Curioso Parlante*, y aun con las de *Figaro*, el príncipe de la sátira, una vez que el estudio comparativo da muy buenos resultados.

Tiene Milla, como novelista, muchos y legítimos títulos á la consideración y al aprecio de nacionales y extranjeros. Admirase en él fecundidad, rarísima entre nosotros, á caso por causa de la apatía literaria del pueblo guatemalteco. Nótese además, en sus obras, las facultades artísticas que poseyó el que en animado diálogo supo pintar de mañ maestra á los personajes legendarios de nuestra historia colonial; personajes á los cuales, en virtud de los toques de primer orden y

mala, ni quiero arrogarme el triste, tristísimo oficio de empañar reputaciones lucientes y honores adquiridos en el hermoso campo de las letras; ni es Milla, por otra parte, persona á quien puedan causar lesión alguna ataques apasionados.

No, de ningún modo. Amo á mi patria y preferiría mil veces no escribir una palabra, ni pronunciar una sola sílaba, que fuesen dirigidas contra sus glorias literarias, que son las únicas de que los guatemaltecos debemos enorgullecernos, y las que me ufano en admirar. Hay hombres que deben permanecer incólumes, aunque sea por honor nacional, y á los cuales no denigran los ataques solapados ó manifiestos de la censura vil, eco de la torpe envidia; y Milla es de los seres privilegiados que han entrado en el templo de la Gloria, donde arden las antorchas de la inmortalidad; temple en que sólo puede penetrar con el carácter de mero adorador, para rendir, ante las aras del ingenio, el homenaje de mi admiración.

No es el cultivo del género literario á que me refiero el que ha granjeado á Milla sus mejores títulos, ni se debe exigir de un hombre frutos de diversa índole, obtenidos en el mismo terreno é igualmente opimos. Ingenios extraordinarios han existido; pero ni estos mismos ingenios han creado sólo obras maestras, ni las han producido en todas las épocas y circunstancias; y es porque cada talento tiene una disposición especial, de suerte que, quien acierta é seguir el derrotero que le traza su carácter, alcanza, en la medida de lo humano, la mayor suma posible de perfección.

En mi humilde pensar, es mucho más grande el mérito de Milla como novelista y patrio historiógrafo,

diarlo, y concluiré manifestando que las reformas que yo he propuesto son muy sencillas y en nada pueden alarmar á nadie, pero serían por el contrario un gran bien para el país.

Ellas se reducen á que Costa Rica entre en materia de moneda en el concierto universal de las naciones civilizadas, es decir, que su moneda sea de ley de 900 m. como la de todo país adelantado en vez de la mala ley que hoy tiene y que es la causa principal de su depreciación. Los mismos Gobiernos de Costa Rica han continuado estampando en su moneda que es de 9 décimos fino, aunque todos sabemos que eso es falso. Deseo pues que cese esa anomalía.

He manifestado también el deseo de que los billetes de Banco en cualquier cantidad que se presenten sean cambiables á voluntad del portador por moneda acuñada, como igualmente sucede en todo país adelantado y como lo expresan los billetes del Banco de la Unión.

Y crealo el señor X, cuando estas reformas se hagan no tendremos el cambio al 60 oyo ni haremos el progreso de llegar al 80 oyo por más que aumente el medio circulante. Y nadie perderá en esto sino que todos ganarán inclusive el señor X, con excepción quizás de algunos especuladores de mala ley que aprovechan hoy aquello de que á río revuelto ganancia de pescadores.

Respecto de otra refutación de errores que comenzó á salir en "El Heraldito" en que anunciaba el señor don Julio Carballo que iba á destruir teorías viejas y desacreditadas por mi expuestas, quedo esperando tranquilamente esa hecatombe, pues hasta ahora el señor Carballo no ha hecho más que preluir, como suelen los buenos músicos antes de tocar una buena sinfonía.

LUIS BATRES.

#### POLÍTICA CENTROAMERICANA.

### La traición del Gral. Sánchez.

(Continuará.)

Los patriotas que quedaron en la Villa estuvieron haciendo disparos de revólver sobre las posiciones del enemigo, todo el domingo y parte del lunes; y sin duda creyó que toda nuestra fuerza estaba allí preparándole alguna emboscada, porque no se atrevía á ocupar la Villa. Cuando lo hizo, los patriotas se retiraron buscando el ejército del Gobierno, al cual se unieron al fin.

Se estableció el cuartel general en Támara, en casa de la entusiasta legitimista Isabel Garay. Ante todo se procuró la organización del cuerpo de patriotas, nombrando el Presidente, Mayor General al Brigadier Reina y éste su segundo al Coronel López. Durante todo el día domingo y el lunes, se continuó la organización de nuestras fuerzas, á las que se habían incorporado las que llegaron de La Paz, al mando del Coronel Mejía, y de Comayagua, al del Comandante Castelar. Por el cansancio de estas tropas, se quedó la mayor parte de ellas, poniendo sus armas en manos de los patriotas; y en dos columnas, la primera al mando de los Coroneles Velásquez y López, y la segunda al mando de los Coroneles Gutiérrez y Molina, vinieron por orden del Presidente á acampar en el cerro de Sipile, sobre Comayagüela, á la vista del enemigo, con cuyas avanzadas, situadas en la misma Villa, tuvieron dos escaramuzas sin más consecuencia que la concentración de las mismas á Tegucigalpa.

En ese mismo día el Presidente dictó varias importantes disposiciones, entre otras, la declaratoria de estado de sitio en toda la República y el nombramiento de Secretario General en el Sub-Secretario de la Guerra, don Carlos F. Alvarado, único de sus Ministros que le acompañaba, por haber caído prisionero el Licenciado Martínez, de Hacienda, el otro que intentó reunirse en el Palacio. También nombró Gobernador y Comandante de este departamento al Licenciado don Policarpo Bonilla, quien aceptó bajo la condición de devolver esos empleos al estar instalado de nuevo el Gobierno legítimo en su Palacio. Fue así mismo nombrado ayudante del pagador y proveedor del ejército el joven Trinidad E. Rivera, quien, con la expedición y actividad que le caracterizan, prestó muy importantes servicios, á las órdenes del Director de Rentas señor Muñoz.

En la madrugada del once los jefes acampados en Sipile comunicaron que

se aseguraba la fusilación del Ministro Martínez en la Penitenciaría, noticia que á cada momento fué confirmando, hasta que la dieron como absolutamente cierta, por haber visto enterrar su cadáver. Desde ese momento desapareció la alegría de los semblantes, que antes todos demostraban, más que estar en un campamento militar esperando el ataque del enemigo, hallarse en un paseo de campo. Se tembló por la vida de los demás prisioneros, y cada cual por la seguridad de sus familias, considerándose al traidor capaz de cometer los mayores crímenes; pero por otra parte aumentó el valor de todos, pidiendo marchar inmediatamente á combatir.

Llegó por la tarde de ese día el General Salignac, Comandante de Comayagua, con tropa de aquel departamento; y por la noche el General Reina y su segundo el Coronel Dávila, al mando de 80 hombres vinieron á reunirse en Sipile con las columnas de Velásquez y Gutiérrez. Les acompañó el Gobernador y Comandante de Armas Bonilla. Fueron recibidos con aplausos y vivas entusiastas, pues creían las fuerzas acampadas, que se traía la orden de comenzar el ataque. Pero el General Bográn, que en toda esta campaña, y aun en los momentos en que peligró su vida, ha dado pruebas de la mayor serenidad y prudencia, á que debe su salvación, había prohibido hasta que se incorporase el General Bardales con dos compañías de amapolinos y una de cholutescas, trayendo una pieza de artillería. Pocas horas después, se nos incorporaron los Coroneles Ramírez y Córdova con fuerzas de Yuscarán.

Al medio día del 12 el señor Presidente con una compañía de Intibucá, y los militares y patriotas que habían quedado con él se le incorporaron en el camino en número como de 200 hombres, llegó á Sipile y observó desde la altura las posiciones del enemigo, reconociendo como la más fuerte é importante la de La Leona, desde donde se dominan ambas poblaciones y nuestro campamento, al cual dirigieron varias granadas, que felizmente no causaron daño alguno. Formó, de acuerdo con los jefes, el plan de ocupación de la Villa, resolviendo qué posiciones debían tomarse. El plan comenzó á ejecutarse en el más completo silencio al anochecer, y en consecuencia, se estableció el cuartel general al Sur de la iglesia, ocupándose la Escuela de Artes, por el General Reina y los Coroneles Velásquez, Dávila, Gutiérrez y Molina, y los Tenientes-Coroneles López, Martínez y Ramírez, y la casa de doña Luisa López y contiguas, por los Generales Salignac, nombrado ya Mayor General, Matute y Avilés.

Al percibirse el enemigo de este movimiento, rompió sus fuegos de cañón y fusilería desde sus posiciones del Palacio nuevo, casa de Zelaya, el antiguo rastro y bordes del río, causando la pérdida del Teniente Pablo Morales, de La Paz, que murió al entrar á la Escuela de Artes.

Como á las once de la noche llegó el General Bardales con sus fuerzas, que colocó por el momento á retaguardia, levantando en seguida una trinchera en la primera cuadra de la calle principal, y mandando al Coronel Barrera con un cañón Krupp á ocupar el cerro de Juana Láinez. Fué destacado también el Coronel Serrano con la compañía de Choluteca á ocupar el Barrio abajo y Cuartel de la División, movimiento ejecutado con felicidad, sin molestia por parte del enemigo, y que dió por principal efecto la protección de las familias, para el caso de realizarse el saqueo y violencias de todo género, que se aseguraba tenía proyectado el enemigo para el momento del ataque.

(Continuará.)

#### Revista de la prensa.

"El Obrero," al pasar revista á la prensa y al llegar nuestro turno, dice: "Y *El Imparcial*, diario, de la tarde? Anda de lejos. Probablemente porque no hemos tenido la oportunidad de corresponder á su atento saludo. ¡Que sea bienvenido! Que continúe en la senda que se ha trazado. Que responda á la confianza del público. Que instruya al pueblo. Que nos enseñe! Pero que nos deje un campito en las prensas, y un poco de tipo viejo en las cajas para que se levante y tire nuestra hoja semanal. De otro modo nos impide ser puntuales. *El Obrero* lleva como quince días de retardo. Y

es porque no hay brazos, ni letra por ahí desocupada. Y nuestros suscritores creen que somos descuidados. Que vamos á correr la misma suerte que...

"Pues no señores, la pobre redacción desea hacer algo. Ama el progreso. Busca entre los canges articulitos que envuelven doctrinas sanas para obsequiarlos á los obreros. Desea muchos suscritores para que con sus pagos la ayuden á proveer de cañón, útiles y demás, la sala de lectura. Espera muchos libros de aquellos que ofrecieron, como Matamoros, un hermoso Diccionario de la lengua castellana.

"Tiene sueltos encaminados á recordar á don Félix Pacheco y don Florino Blanco, que ellos ofrecieron la noche de la fundación del periódico, algo como veinticinco ó cincuenta pesos para la Biblioteca. Pero esos sueltos se los reserva para mejor ocasión. Cree la redacción que mandándoles un aviso privado y secreto, sin que lo sepan los demás, obtendrá el cumplimiento de las promesas y así no se verá expuesta á levantar polvareda, ni resentir á los socios, como sucedió con el señor Presidente y el suelto del sello."

Verdaderamente sentimos que nuestro canje no le haya llegado á nuestro apreciable colega.

La culpa es del repartidor: ello se remediará pronto.

Más sentimos todavía que el trabajo de este diario, obstaculice su impresión. La culpa es de la falta de operarios. Por lo que á nosotros hace lo más que podemos hacer es declarar nuestra su causa y suplicar á la Dirección de la Imprenta Nacional que remedie los intereses de publicación tan ingenua como simpática.

#### TEATRO.

Ayer se representó una pieza del gusto de cuando privaban los melodramas. Se llevaban á las tablas casos de sonambulismo como el de anoche ó de enagenación mental, como la *Carcajada*. El espíritu científico, sin embargo, no había hecho una invasión tan alarmante como hoy día. Nadie había ido en Patología literaria hasta *Germinie Lacerteux*.

¿Sabe el lector lo que es *Germinie Lacerteux*? No! Pues vale conformarse con saber que es una barbaridad.

La pieza de anoche tiene cosas buenas; pero cosas muy malas, empezando por lo melodramático del nombre: *El sueño de un maldado*. Es un título de plomo.

Luego, observarán los pocos que asistieron ayer noche al teatro, que la historia del puñal que lleva el juez á casa de su amigo no tiene que ver con la trabazón del drama, y es convencional y forzada sólo para que sirva de pretexto para que el cuchillo le sirva al desalmado aquel; que los celos de Inés no se fundan sino en supuesto pecadillo, que el juez, que es viejo, no debe tomar como un dato serio; que el joven militar, debió advertir aunque en la oscuridad y aun mejor así, que la mano que le asía, no era la de su amada, que debió ser fina y él debió conocer mucho; ¡porqué nos sale acusándole de haberle dado la estocada? ... en fin... en fin... en fin...

Pero lo más disparatado es el final; descubrió el asesino, viene un ataque de corazón y lo mata. ¡Semejante porro! ... ¡qué iba á morir de mal de corazón! Vamos, confiese la Compañía, ese final no es el de la obra.

Así y todo, el drama tiene momentos y frases conmovedores y así nos explicamos que todavía forme parte de un repertorio.

Nos parece que hemos apuntado solo los defectos y no las cosas buenas de la obra. Y no queda tiempo! ... naturalmente, los gaceteros también saben dormir. Por lo demás, la obra gustó más de lo debido; no es malo decir que no debió gustar pues, si acaso gustó, lo que no debió gustar.

Los actores estuvieron, así, asa, solo el señor Ochoa arrancó buenos aplausos. Lo demás, como siempre. La Pepita hace los molinillos que tanto les gustan á ustedes. El señor Martínez, está como siempre, académico.

Y el servidor de ustedes (es la una), con sueño... como cuando leemos los disparates que escribe el Sr. Juan Vicente... Bien que cuando son grandes dan risa.

Y antes que el Redactor de *La República* nos despabile... á dormir.

#### GACETILLA.

A propósito.—Persona entendida nos indica que en el Hospicio de Locos, se podría establecer el cultivo de un pe-

dazo de terreno, jardinería ú hortaliza, ó talleres de zapatería, carpintería, sastretería; empleando á los aptos en el escritorio del Hospicio. Esto ayudaría á la curación. No se cuenta desde luego con los furiosos. La ociosidad, nos parece (sin ser alienistas), debe ser un incentivo para esa negra enfermedad. La medida sería económica é higiénica. No es nueva: es de uso común en Europa.

HOSPICIO de Locos.—De las visitas hechas por los Redactores de *La Prensa Libre* y de *La República*, resulta que las acusaciones hechas á los directores de aquel establecimiento son falsas.

EN ESPARTA se ha verificado la tercera parte del escándalo de Curridabat. Hay que esperar la cuarta.

EN 100 AÑOS.—La población yankee era:

En 1790, tres millones; en 1800, cinco; el año de 10, siete; el de 20, nueve; el de 30, doce; el de 40, diez y siete; el de 50, veintitres; el de 60, treinta y tres; el de 70, treinta y ocho; el de 80, cincuenta; y el de 90, sesenta y dos millones.

EN UN BANQUETE dado por Mr. Duck, (República del Salvador), el General Antonio Ezeta pronunció un brindis que mortificó á don Fabio Morán, allí presente. Hubo réplica, pues; y hubo dúplica... Finalmente el General Antonio partió por lo sano para ganar en la polémica. Mandó fusilar á don Fabio.

Trabajo costó salvar la vida al orador vencido, pero ello es que se le salvó. Tumbaron al vencedor á fuerza de copas.

Vaya U. á discutir con quien puede usar y usa argumentos tan convincentes.

EN LA REUNIÓN de ingenieros y personas entendidas, celebrada para tratar del levantamiento del mapa de Costa Rica, presentaron proyectos para sistematizar dicho trabajo los señores:

- Enrique Villavicencio,
- Enrique Pittier é
- Ingeniero Luis Matamoros.

En la discusión de esos proyectos, el señor A. González y después el señor Matamoros, hicieron la moción de que dicho mapa sea catastral para la zona de la meseta central á fin de que, llegado el caso sea fácil exigir un impuesto territorial.

No se resolvió nada á este respecto. Se nombró una comisión para que examine detenidamente los proyectos de los señores Pittier, Matamoros y Villavicencio y dé cuenta de sus trabajos en la sesión próxima, que será el 28 del corriente.

Las reuniones se verifican en la sala del Parlamento, á las 12 del día.

LA señora doña Guadalupe de Tinoco tendrá á su cargo la recepción de las señoras en el baile del 31.

LA PRENSA indica al señor don Manuel A. Gallegos como candidato de *La Unión Católica* para diputado por Guanacaste.

EL PREMIO GORDO, de la lotería del Hospicio Nacional de Locos, de 1º de Enero próximo será de \$ 8,000.

LAS FIESTAS de 30, 31 de Diciembre y 1º de Enero estarán espléndidas á juzgar por los preparativos.—El movimiento que empieza á notarse es buen augurio.

LA TORRE Eiffel de las próximas fiestas, se quedó en proyecto. Es lástima, porque, en fin, ver una torrecita de Eiffel era un incentivo.

EL SEÑOR Doctor Calnek. Este distinguido médico y notable filántropo, se halla restablecido un tanto de su quebrantada salud, y hará un viaje de recreo á la isla de Jamaica, donde permanecerá algún tiempo. Deseámosle un buen recobro, feliz viaje y pronto retorno.

SOLICITAMOS el concurso de todos los médicos del país, para el estudio y medidas de expedientes adecuados para poner valla á los estragos que, según nos informan entendidos facultativos, está haciendo... cómo decir?... el mal de Job.

Al buen entendedor, tres palabras le bastan! ... Y anticipamos las gracias á los que acojan nuestra excitativa.

HA VUELTO del Salvador nuestro amigo don Agustín Alfaro, á quien felicitamos por su regreso.

OTRO BAILE.—Sabemos que la culta sociedad cartagüesa obsequiará al señor don Minor C. Keith con un espléndido baile en la antigua metròpoli. Al efecto se ha colectado una suma cuantiosa. Bien por Cartago.

LA REDACCIÓN de *Costa Rica* Ilustrada queda á cargo exclusivamente del distinguido poeta don Carlos Gagini.

ERRATA.—En la poesía inédita con que nos favoreció para el número del sábado Gastón de Silva, se escapó la siguiente:

Estrofa 3ª, verso 4º, dice:

"*Deramándose ansioso una sonrisa*".

Debe decir:

"*Demandándole ansioso una sonrisa*".

Ya le quitamos ese peso de encima, que sin duda ha estado escociéndole al distinguido poeta.

REPRODUCIMOS en seguida las agradecidas frases que con motivo de su beneficio dedica al público con su programa de función de gracia la señora doña Delia Palomera de Calvo, quien ha escogido para poner en escena *El Lobo Marino*, producción del renombrado escritor Eusebio Blasco, y la comedia *Más vale maña que fuerza*, del nunez bien ponderado Manuel Tamayo y Baus.

Porsupuesto, que la salerosa y simpática Pepita contribuirá con sus cosquilleos al buen resultado que nosotros deseamos á la beneficiada.

Dice así:

AL PÚBLICO.

Siempre es costumbre en el artista dar las gracias al público en el programa de beneficio; en mí es un deber sagrado, pues sin merecimientos propios, Uds. me han alentado prodigándome aplausos que es el alimento moral de todos los que se dedican á tan espinesa carrera como la mía. A Uds. les debo todo; por lo tanto, profunda ha de ser mi gratitud. Animada al principio de mis estudios escénicos por tan galante sociedad, tengo que recordarla siempre con cariño.

Si las obras que he escogido os dejan complacidos, se verán satisfechas las aspiraciones de vuestra humilde

S. S.,

Delia Palomera de S."

DE *La República* de 13 de Diciembre copiamos:

"Quiere decirnos don José María Sánchez, si á él, como Redactor del periódico clerical que dirige, se le ha negado la entrada el domingo pasado al Palacio de la Gobernación. Si ó no?"

Quiere decirnos el señor don Juan Vicente Quirós si eso le importa á los lectores de su periódico, ó á él mismo, ó á nadie?"

POR DISPOSICIÓN superior se notificó el día 11 á don Abel S. Murillo, natural de España, que no podía ejercer la profesión de médico especialista que anuncia en el periódico "*La Prensa Libre*", sin previa incorporación en la facultad médica de este país, lo cual prometió el señor don Abel; pero no lo cumplió.

Medicó á un americano, con tan mala gracia, que el enfermo ha empeorado, y el médico está á la sombra.

PARA EL BAILE.—Como en veces anteriores se unirá el Gran Hotel al Palacio Nacional por medio de un puente.

10 serán las lámparas de luz eléctrica con que se dice que se iluminará el Salón de Baile. Las diez de diversos colores: azules, verdes, rosadas, coloradas, violeta... Las damas discuten la conveniencia de tal disposición. Una opina que solo sea luz blanca. Otra, con gusto muy poético, está por la luz rosada. Todas rechazan unánimemente el color verde. El azul no sale bien librado.

Nosotros opinamos porque sean todos los colores á la vez: será una *ferrie*. Cómo se dice en español? *Harderia? Magiqueria?* ... ufi! El castellano es rico... pero hay ciertas palabritas en francés. Por eso justificamos el gusto de A. de Marsay, que le escribe á su amiga de Venecia: *Chère Madame*... Cosa suave y elegante. decirle á una señora: *Chère Madame*... cosa exquisita decirle á una bella: *Chère Madame*...

## CAMPO NEUTRAL.

(Remitido permanente.)

## Los misteriosos.

Hace días el periódico "La República" hizo a "El Heraldo" la observación de que éste colega estaba sostenido por una casa clerical.—Los redactores de "El Heraldo" han guardado profundo silencio, estando en el deber de vindicar tan grave cargo, puesto que no se comprende cómo personas que proclaman principios liberales están a la sombra de personas que sustentan ideas opuestas.

El mismo periódico "La República" censuró el hecho de que el Gobierno diera al Obispo una cantidad para pagar el órgano de la Catedral.—"El Heraldo" no ha dicho esta boca es mía y parece increíble que este colega siendo opositorista tenaz no haya censurado también al Poder Ejecutivo.

Entendámonos: nosotros queremos política franca y sincera.—

—Quién sabe hasta donde llegará este misterio... Ponga el Gobierno mucha atención a este asunto porque en él hay gato encerrado.

## APÉNDICE

Habla "La República," de hoy:

"Por la franca manifestación hecha ayer en "El Heraldo," vemos que don Francisco Sáenz tiene razón al decir que en las filas del partido que aparece bautizado con el nombre de *Liberal* se encuentran muchos soldados del ejército ultramontano."

Ayer confiesa clarito "El Heraldo," que el Gobierno hace bien en darle a cada Iglesia un órgano... y una casulla para el señor Obispo, y una pila para el agua bendita y, cuánto más, señor Viquez? ¿Esa es la política sería que hace ese periódico, señores Jiménez y Viquez?

"El descuido de los principis es el mayor de los peligros."

Nosotros agregamos que el *gato encerrado* existe, desde luego que los Redactores de "El Heraldo," pasan como sobre brasas sobre el cargo que se les hace: van apostatando de su decantado liberalismo, pues ya consienten en que el Gobierno obsequie a la iglesia órganos, etc. etc. Antes no transigían con eso, Conozca el verdadero partido liberal a las personas que *militaron* en sus filas.

RAFAEL LlNO.

San José, Noviembre de 1890.

## AVISO.

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quercua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.

Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados. Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

4 v 4.

## JARDINERÍA CENTRAL.

Plaza de la Fábrica. Lado del Circo.

Concluidos unos contratos que tenía, me ofresco de nuevo para la formación y plantación de jardines en todos estilos.

La transformación de tal patio descuidado en un bonito jardín llenos de flores, es la sorpresa más agradable que puede hacer el padre a su familia para el día del Año Nuevo.

En mi jardín se encuentra un buen surtido de flores propias para regalos, desde 20 centavos la mata, y á menos si se trata de la plantación de un jardín.

Mensualmente recibo *semillas frescas* de legumbres y flores, que vendo en los ya conocidos paquetes, llevando cada uno el dibujo pintado de la clase que contiene de un lado y mi adresa del otro lado.

San José, Diciembre 11 de 1890.

R. RICHARD PFAN.

4 v 2.

## LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

19 v

## BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable.—Herledón.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demareando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabemos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal

punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN &amp; ZELEDON.

15 v.

## LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 18

## RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, letrinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

20 v.

Avenida central n.º 8 Oeste.

## LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al *Teatro de Variedades*, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

19 v.

## "Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1.º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

## LOTERIA

## DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero.  
Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios

15 v.

## VIVERES Y PROVISIONES

DE

## SAN FRANCISCO.

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO &amp; C.º.

18 v.

## LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además: jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y Azúcar.—Todo muy barato.

19 v.

S. PÉREZ &amp; C.º